



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:			TRÁMIT E:	X	SERVICI O:	
Verificación de Medidas y Colindancias y Expedición de Plano						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en la verificación de medidas y colindancias de un inmueble acorde a lo estipulado en contrato privado de compra venta o escritura, para evitar las invasiones de predios.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 5.1, 5.2, 5.4, 5.5 y 5.10 fracción XVIII del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracción XIII inciso c)147 fracción VI y VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
DOCUMENTO A OBTENER:		Croquis sellado y signado por el Director de Desarrollo Urbano Municipal			VIGENCIA:	indeterminado
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	N O X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se tenga que deslindar un predio a solicitud de particulares o cuando exista conflicto.				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1. Solicitud por escrito. 2. Documento que acredite la propiedad (Contrato privado de compra venta o Escritura) 3. Identificación oficial.		ORIGINAL X	COPIA(S) 1 1	Artículos 5.1, 5.2, 5.4, 5.5 y 5.10 fracción XVIII del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracción XIII inciso c)147 fracción VI y VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
<b>PERSONAS MORALES</b>						
Mismo que en personas físicas anexando: 1. Acta constitutiva de la persona moral. 2. Poder notarial del representante legal. 3. Identificación oficial del representante legal.		ORIGINAL	COPIA(S) 1 1 1	Artículos 5.1, 5.2, 5.4, 5.5 y 5.10 fracción XVIII del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracción XIII inciso c)147 fracción VI y VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
Mismo que en personas físicas anexando: 1. Nombramiento oficial del director o responsable de la institución. 2. Identificación oficial del director o responsable de la institución		ORIGINAL	COPIA(S) 1 1	Artículos 5.1, 5.2, 5.4, 5.5 y 5.10 fracción XVIII del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracción XIII inciso c)147 fracción VI y VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
<b>OTROS</b>						
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 a 3 días hábiles.		
VIGENCIA:	Diciembre 2018					
COSTO:	\$269.00 (Doscientos sesenta y nueve pesos) dispuesto en el artículo 144 fracción XIII C) y 147 Fracción II					





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCIINGO  
2016-2018



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Presentar documentación que acredite la propiedad, estar presentes los colindantes el día de la verificación ya que a falta de alguno de estos se niega el trámite							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Ayuntamiento de Temascalcingo					Dirección de Desarrollo Urbano				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Jesús Galindo Romero, Encargado de Desarrollo Urbano						
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Benito Juárez				NO. INT. Y EXT.:	1		
COLONIA:	Centro.				MUNICIPIO:	Temascalcingo.			
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9 a 16 horas, de lunes a viernes.						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
718	1260020, 1260005, 1260145			124	1260167	du_temascalcingo@hotmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:	No aplica.								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.								
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica.				NO. INT. Y EXT.:	No aplica.		
COLONIA:	No aplica.				MUNICIPIO:	No aplica.			
C.P.:	No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica.	No aplica.			No aplica.	No aplica.	No aplica.			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México								
<b>OTROS</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se debe anexar alguna otra documentación para que me sea entregado mi plano?								





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCIINGO  
2016-2018



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

RESPUESTA:	Copia de constancia de posesión expedida por el Delegado Municipal (en caso de que el predio se encuentre fuera de Cabecera Municipal).
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo se realiza la medición del predio?
RESPUESTA:	En dos días posteriores a la fecha que se agenda.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Ya tengo un plano, pero es de una administración pasada, me sirve ese plano para reanudar mi trámite?
RESPUESTA:	No, es necesario realizar nuevamente la verificación de medidas y colindancias de su predio, esto con la finalidad de actualizar firma y sello de dicho plano.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> Jesús Galindo Romero Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano	<hr/> Jesús Galindo Romero Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano	12-01-2017

